

RESOLUCION INTERNA N°

179-94

Salta, 19 de mayo de 1.994

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de las asignaturas "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" y "Administración y Supervisión en Enfermería" solicita la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para dichas cátedras; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigentes -Resolución Rectoral N° 301/91-;

Que la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina de este cuerpo aconseja llamar a inscripción de interesados para cubrir un cargo en cada una de las materias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/94 del 17-5-94)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, los cargos que a continuación se detallan:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
Un alumno Auxiliar Adscripto	INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA	ENFERMERIA
Un alumno Auxiliar Adscripto	ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA	ENFERMERIA

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional d Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

RESOLUCION INTERNA N°

179-94

Salta, 19 de mayo de 1.994

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado: 20 al 27 de Mayo de 1.994
- Período de Inscripción: 30 y 31 de Mayo, y 1, 2 y 3 de Junio de 1.994.
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 6 y 7 de Junio de 1.994.
- Período de impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 8 de Junio de 1.994.
- Período de Adscripción: Desde la aprobación por el Consejo Directivo por el término de un año.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 30 y 31 de Mayo y 1, 2 y 3 de Junio del corriente año, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 5°.- Designar las Comisiones Asesoras que entenderán en evaluación de los antecedentes de los postulantes la cuál deberá establecer el orden de mérito correspondiente.

CATEDRA: INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA

CONSTITUCION: 13 de junio de 1.994, horas 15:00

Miembros Titulares:

- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Enf. Yolanda VILTE
- Enf. Carlos PORTAL

Miembros Suplentes:

- Enf. Lidia ALVAREZ
- Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS

CATEDRA: ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA

CONSTITUCION: 14 de junio de 1.994, a horas 17:00

Miembros Titulares:

- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Dr. José Oscar ADAMO

Miembros Suplentes:

- Enf. Yolanda VILTE
- Enf. Miriam MOGRO DIAZ





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 179-94

Salta, 19 de mayo de 1.994

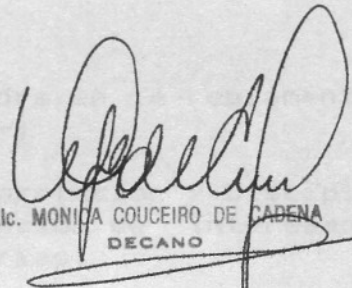
Las Comisiones Asesoras, una vez constituidas, tendrán tres días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, Miembros de las Comisiones Asesoras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
HME.
APA.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO